

CIRCULAR No. 177 - 2022

“PROCESO DE DESARROLLO PROFESORAL: PROGRAMA INSTITUCIONAL ANUAL DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE (PIACAFP)-2022”

Bogotá D.C., 23 de mayo de 2022

Doctores

Decanaturas

Natalia Restrepo Centeno, Facultad de Medicina
Jorge Martínez Bernal, Facultad de Enfermería – Medios Educativos
Rolando Salazar Sarmiento, Facultad de Psicología

Secretaria General

Johns Steve Navarro Lara, Secretario General

Direcciones

Marieth Vargas Correa, Instituto de Gerencia y Gestión Sanitaria
Andrés Fernando Bula Calderón, Pregrado en Medicina
Johanna María Bolaños Macias, Postgrados en Medicina
Mabel Rocío Oicatá Mesa, Pregrado en Enfermería
María del Pilar García Buitrago, Bienestar Universitario
Nidia Hernández Escobar, Administrativa
Luz Helena Robayo, Vinculación con el Sector Externo –Atención al aspirante
Claudia Aristizabal Guzmán, Unidad de Investigación
Adriana Barrios Arenas, Admisiones, Registro y Control Académico

Coordinaciones de Programas Académicos

Facultad de Medicina

Pedro Felipe Ibarra Murcia, Esp. en Anestesia y Medicina Perioperatoria
Germán Jiménez Sánchez, Esp. en Cirugía General
Luis Arturo Gamboa Suárez, Esp. en Dermatología
Diego Mauricio Aponte Martín, Esp. en Gastroenterología y Endoscopia Digestiva
Jorge Enrique Orjuela Escobar, Esp. en Ginecología y Obstetricia
José Antonio Rojas Gambasica, Esp. en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo
María Victoria Mera Gamboa, Esp. en Medicina del Dolor
Diego Alejandro Pinto Pinzón, Esp. En Medicina Interna
Mauricio Herrera Méndez, Esp. en Medicina Materno Fetal
Humberto Valera Ramírez, Esp. en Medicina Nuclear
Leonardo Elías Ordoñez Ordoñez, Esp. en Otorrinolaringología

Luis Daniel Holguín Romero, Esp. en Oftalmología
Frank Mario Herrera Méndez, Esp. en Ortopedia y Traumatología
Natalia Restrepo Centeno, Esp. en Pediatría
Jorge MC Douall Lombana, Esp. en Psiquiatría y Salud Mental
Germán Enrique Galvis Ruiz, Esp. en Radiología e Imágenes Diagnósticas
Ivonne Díaz Yamal, Esp. en Salud Reproductiva Humana
Carlos Alberto Larios García, Esp. en Urología
Especialización en Medicina Familiar.

Facultad de Enfermería

Alexander Gómez Rivadeneira, Esp. en Gestión de la Salud Pública
Edith Milena Molina Cardona, Esp. en Enfermería en Cuidados Paliativos
Henry Mauricio Puerto Pedraza, Esp. en Enfermería Oncológica

Instituto de Gerencia y Gestión Sanitaria

Álvaro Muñoz Escobar, Esp. en Gerencia de Organizaciones del Sector Salud
Walter Puerto Gómez, Esp. en Gestión de la Calidad y Auditoría en Salud

Facultad de Psicología

Nidia Yineth Preciado (E), Pregrado de Psicología
Oscar Castro, Esp. en Psicología Clínica
Nidia Yineth Preciado, Maestría en Psicología Clínica y de la Salud

Coordinaciones de Áreas

Luis Alberto Mogotocoro Castellanos, Autoevaluación y Calidad
Camilo Rodríguez Carlos, Biblioteca
Olga Lucía Reyes Rojas, Planeación Académica y Evaluación
Mónica Alexandra Cuellar Pineda, Segunda Lengua
Daniel Fernando Villamil Correa, Deportes y Cultura

Líderes y Gestores de Áreas

Katherine Chingate Quintana, Líder de Tecnología
Héctor Henry Cardona Duque, Gestor de Relaciones Interinstitucionales
Paola Vargas Rodríguez, Gestor de Graduados
Erika Sihomara Bernal, Gestor Institucional de Docencia.

ASUNTO: "PROCESO DE DESARROLLO PROFESORAL: PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE (PIACFP)-2022"

Reciban un cordial saludo, deseando que ustedes y sus familias se encuentren muy bien.

En el marco del "**Programa Institucional Anual de Capacitación, Actualización y Formación Permanente (PIACFP)**", me permito informales sobre el proceso de Desarrollo Profesional-2022 con ofertas orientadas hacia el desarrollo y fortalecimiento de las competencias de los docentes de la Institución definidas en la Política Institucional de Desarrollo Profesional.

Como es del conocimiento de todos, el primer momento de este proceso está comprendido entre el martes 5 y el viernes 15 de julio de 2022.

Vale la pena aclarar que, durante el segundo semestre del año, algunas competencias priorizadas institucionalmente tales como Formación Pedagógica, Curricular, Socio humanista, entre otras, serán trabajadas con los profesores y otros miembros de la comunidad universitaria, con el apoyo de la Central de Desarrollo Humano (competencias transversales).

En ese orden de ideas, y de acuerdo con lo expresado en la Política Institucional de Desarrollo Profesional (Acuerdo No. 062 de 2020)¹ frente al Plan Institucional de Desarrollo Profesional, en su propósito de **diseñar y ofertar anualmente cursos de Capacitación, Actualización y Formación Permanente** a nuestros profesores, me permito comunicar sobre el proceso de formación relacionado con el fortalecimiento de competencias genéricas (numeral 3 de esta circular). De igual forma, se incluye la solicitud del diagnóstico de necesidades de formación de cada área a la luz de los planes de mejoramiento existentes (numeral 1) y la propuesta

Desarrollo Profesional: Capacitación y Actualización Docente – 2022

La Fundación Universitaria Sanitas, considera el como "un conjunto de procesos y acciones sistemáticas, planificadas y permanentes, en la que confluyen diversos esfuerzos, cuyo propósito general está orientado, entre otras cosas, a la capacitación, actualización, formación avanzada y permanente de sus profesores, con el fin de elevar y perfeccionar sus competencias aplicadas a su ejercicio calificado de la docencia, a sus campos de desempeño (estímulos, evaluación y seguimiento) y a una formación para la vida, que también contribuya a la calidad de la formación superior".

Artículo 1º, Acuerdo 062-2020 – Política de Desarrollo Profesional

¹ Acuerdo 062_Política de Desarrollo Profesional. Disponibles en la página web <https://www.unisanitas.edu.co/normatividad> en la pestaña "Normatividad" – Políticas Institucionales.

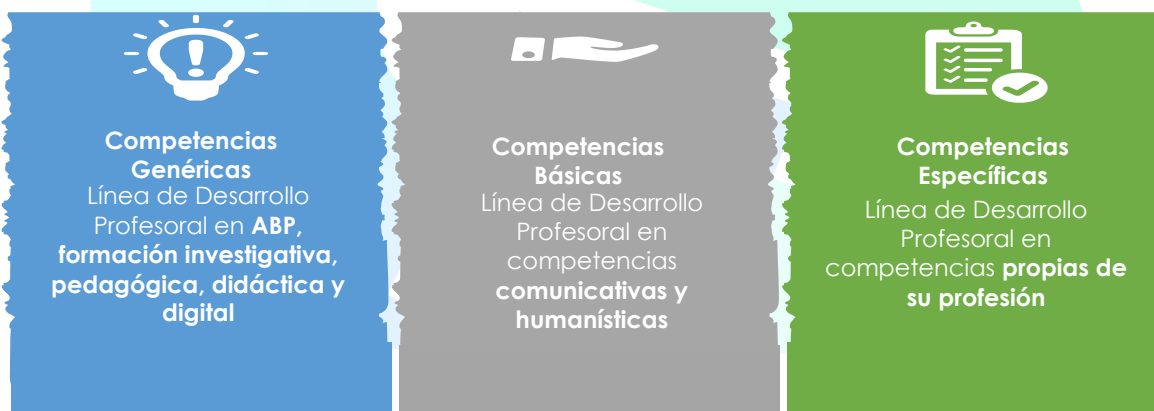
de cursos y talleres en competencias básicas y específicas, ofertadas por las áreas (numeral 2).

De acuerdo con lo anterior, es importante tener en cuenta las medidas de flexibilidad académica y curricular instauradas por nuestra Institución, por lo cual, la oferta de cursos de **Capacitación, Actualización y Formación Permanente**, se pueden desarrollar en modalidad: i) virtual (asistidos con tecnologías de la información y comunicación (TIC) de manera remota), con actividades sincrónicas y asincrónicas; ii) presencial en sede norte 170 y en iii) modalidad mixta o híbrida con actividades presenciales en sede norte y con actividades en plataforma virtual - Moodle.

1. Diagnóstico de necesidades de formación profesoral

1.1 Competencias profesorales

A continuación, se describen los diferentes tipos de competencias a tener en cuenta para el diseño de la oferta respectiva; se recuerdan los conceptos de las **competencias básicas, genéricas y específicas** con algunos ejemplos que permitirán orientar la oferta de cursos para los profesores (CFIE)². Señale, en el **anexo 1**³, en un máximo de 10 renglones las necesidades de formación detectadas por usted y su equipo de trabajo. Para ello tenga en cuenta lo siguiente:







² CFIE – Centro de Formación del Profesorado e Innovación Educativa – España (2011). Modelo de competencias profesionales del profesorado.

³ Anexo 1_Diagnóstico de necesidades (Hoja 1: Diagnóstico Institucional, el cual se elaboró de acuerdo c lo consignado en las agendas docentes y en los planes de mejoramiento; Hoja 2: Diagnóstico por Unidad Académica).

1.1.1 Competencias Básicas

Son aquellas que le permiten actuar de acuerdo con los principios y expectativas que se derivan del contexto institución-sociedad, y que suponen la comprensión de la dimensión humana del proceso educativo. Las integran las **competencias comunicativas y humanísticas** (Acuerdo 064, 2020, Política de Desarrollo Profesional, Artículo 2, Parágrafo 1).





Se espera que los docentes estén en capacidad de:




-  Establecer una comunicación interpersonal efectiva con sus pares y con el grupo de estudiantes a cargo, a fin de generar un clima de aula que propicie relaciones interpersonales respetuosas.
-  Permitir el fortalecimiento de la comunicación verbal y no verbal de los estudiantes, a fin de que estos estén en capacidad de leer y valorar al otro como interlocutor.
-  Actuar en forma ética, reflexiva y humanística, para que a partir de su actitud propicie los mismos valores en sus estudiantes y promueva su desarrollo integral.
-  Comprender a sus estudiantes en su proceso de desarrollo de potencialidades, respetando las diferencias interindividuales.

1.1.2 Competencias Genéricas

Se definen como aquellas competencias que son comunes a varias disciplinas, que tienen que ver con la posibilidad de contextualizar el conocimiento científico-disciplinar dentro del ejercicio pedagógico, para que los estudiantes lo apropien. Hacen parte de ellas las **Competencias investigativas, pedagógicas, didácticas y digitales** (Acuerdo 064, 2020, Política de Desarrollo Profesional, Artículo 2, Parágrafo 1).

Se espera que el profesor este en capacidad de:

-  Identificar y hacer uso apropiado de la información disponible relacionada con las actividades de docencia, investigación, extensión y proyección social.
-  Promover el pensamiento lógico, el desarrollo del juicio crítico del estudiante y la generación y/o apropiación del conocimiento.
-  Promover el trabajo colaborativo y en equipo, identificando los factores individuales y grupales que lo facilitan.
-  Promover a nivel individual y colectivo el desarrollo de los procesos metacognitivos y de autoaprendizaje, como elementos indispensables en el Aprendizaje Basado en Problemas.

-  Apropiar de manera pertinente y oportuna las didácticas que soportan y desarrollan el Modelo Pedagógico Institucional.
-  Promover en sus estudiantes la capacidad de trabajo en equipo, toma de decisiones y liderazgo, a partir de sus prácticas vivenciales.
-  Estimular en sus estudiantes la capacidad de adaptación al cambio y de apertura frente a los nuevos retos que genera el conocimiento, lo que implica comprender e interactuar en los contextos, local, regional y global.

Es de anotar que las competencias genéricas para la formación docente se diseñan desde la Vicerrectoría, tomando en consideración las necesidades identificadas en los informes de mejoramiento generados por las diversas unidades académicas y áreas transversales. Estas atienden primordialmente al desarrollo y/o fortalecimiento de **competencias pedagógicas, didácticas, digitales e investigativas.**

1.1.3 Competencias Específicas:

Son Aquellas competencias propias de cada profesión y de la formación disciplinar del docente. Involucran el dominio actualizado de su campo de conocimiento y saberes fundamentales relacionados con otras disciplinas, aplicados a la solución de problemas (Acuerdo 064, 2020, Política de Desarrollo Profesional, Artículo 2, Parágrafo 1).



Para revisar las estadísticas de participación y oferta de Desarrollo Profesional de años anteriores, consulte las revistas de Desarrollo Profesional Universitario en el siguiente Link: <http://www.unisanitas.edu.co/revista-desarrollo-profesoral>

1.2 Necesidades de formación

Tomando como referencia el análisis de los resultados de la Evaluación de Desarrollo Profesional consignados como aspectos a fortalecer en la Agenda o Plan docente y en el **anexo 1 diagnóstico de necesidades** diligenciado de acuerdo a las indicaciones de esta circular; analice las competencias hacia las que se orienta el curso que propone ofertar desde su unidad académica o área, selecciónelas y escríbalas en el **archivo Excel de Oferta (Anexo 2)** en la columna que hace mención a las competencias que se desea fortalecer y/o desarrollar. Por favor, tenga en cuenta la siguiente tabla (1) como guía.



La oferta de cursos de capacitación y actualización permanente deberán estar ofertados en modalidad presencial, virtual o mixto y enfocados a las necesidades inmediatas de trabajo con los profesores.

Tabla 1. Ejemplos de competencias profesionales para el profesor

Tipo de Competencias	Nombre de la competencia	Título sugerido a las áreas académicas y de apoyo
<u>Básicas</u>	Socio-humanista	Integración de los valores y propósitos del Proyecto Educativo Institucional a la formación social y Humanista.
	Social relacional	Uso de conocimientos y habilidades en el establecimiento de vínculos sociales.
	Intra e interpersonal	Actitudes personales y hacia la profesión.
	Trabajo en equipo	Integración y colaboración eficaz.
	Gestión de la convivencia	Uso consciente de comportamientos para generar ambientes propicios de trabajo.
	Lingüística Comunicativa	Uso adecuado del lenguaje para una Comunicación asertiva.
<u>Genéricas</u>	Competencias Pedagógicas y Didácticas	Adecuadas a la enseñanza en el contexto de la educación superior y articulada a las didácticas específicas.
	Competencias investigativas	Uso de procesos y teorías adecuadas en la generación de conocimientos.
	Competencias digitales	Uso seguro y crítico de herramientas digitales en contextos específicos.
<u>Específicas</u>		Las define el programa académico y el consejo de facultad sobre la base de los resultados de los procesos de autoevaluación, evaluación docente, análisis curricular y su correspondiente plan de mejoramiento de programa.

2. Oferta para este semestre 2022 en la Línea 1° de Desarrollo Profesional: Formación Pedagógica, Didáctica y Digital en Educación Superior.

Esta formación corresponde al desarrollo y/o fortalecimiento de las **competencias genéricas** de los docentes descritas con anterioridad, centradas en las **competencias pedagógicas y didácticas, investigativas y uso pedagógico de las TIC.**

En ese orden de ideas, la oferta de los cursos relacionados con competencias pedagógicas, didácticas y digitales, y homologables al escalafón profesoral, son:

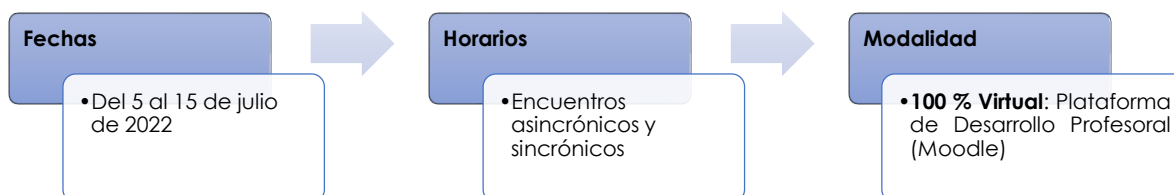
2.1 Módulo Pedagógico Incorporación de las TIC en el Sistema Didáctico en ABP

 **Modalidad:** Virtual

 **Cupos:** 20

Certificación tras aprobación del curso: Módulo Pedagógico Didáctico, Incorporación de las TIC en el Sistema Didáctico en Aprendizaje Basado en Problemas- ABP

Horas a certificar: 48



Dirigido a todos los profesores de planta y docentes adjuntos de la Fundación Universitaria Sanitas, con el fin de fortalecer la incorporación de las TIC a los procesos de enseñanza, mediante una utilización pertinente y oportuna de las herramientas disponibles en la Institución.

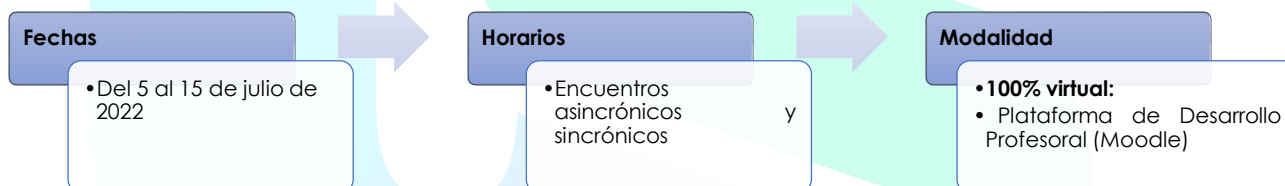
2.2 ABP nivel Básico

Modalidad: Virtual (con actividades síncronas y asíncronas).

Cupos: 25

Certificación tras aprobación del curso: Curso Taller Aprendizaje Basado en Problemas nivel básico.

Horas a certificar: 60



Dirigido a los docentes de planta de la Fundación Universitaria Sanitas que no tienen formación en ABP, prioritariamente para los docentes que aún no cumplen con este requisito y que desarrollan funciones actuales de docencia.

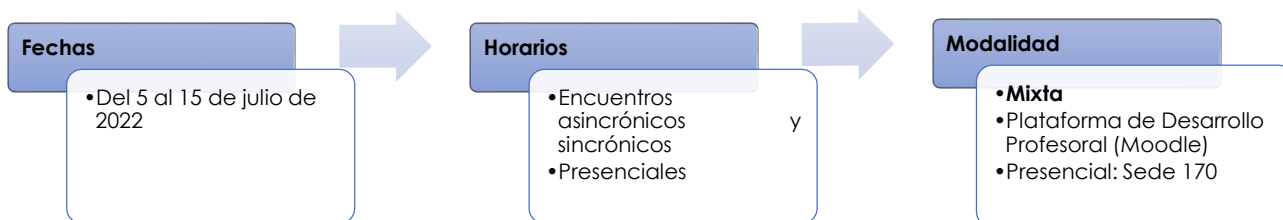
2.3 ABP nivel Intermedio

Modalidad: Mixta o híbrida

Cupos: 20

Certificación tras aprobación del curso: Curso Taller Aprendizaje Basado en Problemas nivel Intermedio.

Horas a certificar: 60



Dirigido a los docentes de planta de la Fundación Universitaria Sanitas que han aprobado el nivel básico de ABP.

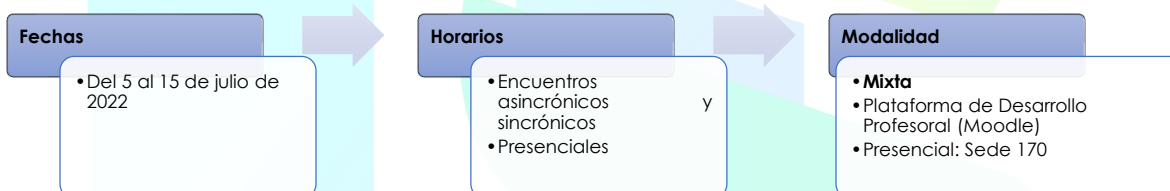
2.4 ABP Avanzado

 **Modalidad:** Mixta o híbrida.

 **Cupos:** 20

 **Certificación tras aprobación del curso:** Diploma de Certificación de Aprendizaje Basado en Problemas

❖ **Horas a certificar:** 60




Dirigido a los docentes de planta de la Fundación Universitaria Sanitas que han aprobado el nivel Intermedio o Actualización de ABP.

Otros cursos relacionados con competencias pedagógicas (no homologables en el Escalafón Profesor).

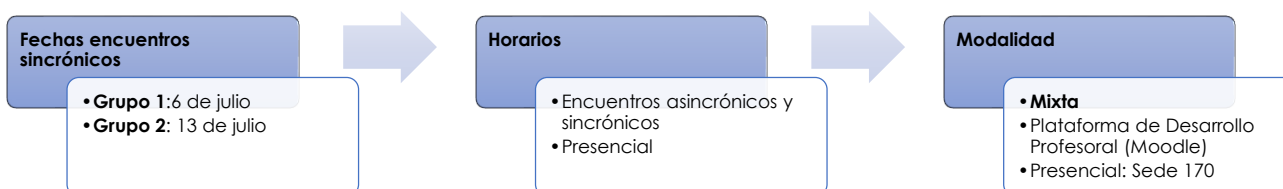
2.5 Horizonte Institucional 2022 – calidad educativa superior

 **Modalidad:** Mixto

 **Cupos:** ilimitados (2 grupos)

 **Certificación tras aprobación del curso:** Horizonte institucional

 **Horas a certificar:** 8 horas



Acción de formación, dirigida a todos los profesores y administrativos de Unisanitas, para fortalecer competencias relacionadas con identidad institucional: Proyecto Educativo, Modelo pedagógico, Plan de Desarrollo, Políticas Institucionales y condiciones de alta calidad en educación superior.

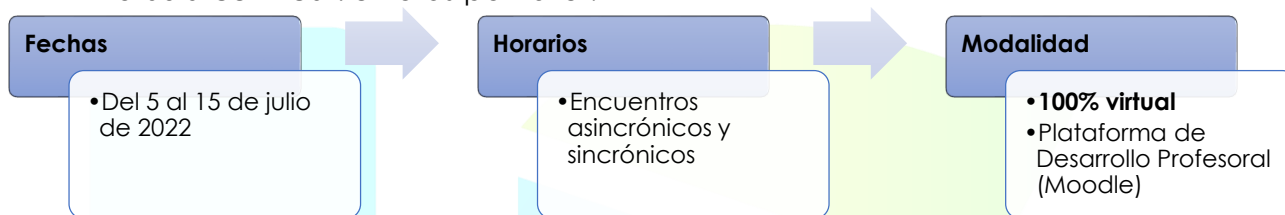
2.6 . Taller Diseño Curricular Nuevos programas Académicos

 **Modalidad:** Virtual

 **Cupos:** 15

 **Certificación tras aprobación del curso:** Taller en Diseño Curricular para la creación de programas académicos nuevos

 **Horas a certificar:** 8 horas por taller.



Dirigido única y exclusivamente a los profesionales que están construyendo nuevos programas académicos. Serán los responsables de las unidades académicas quienes propongan los candidatos para tomar el curso.

3. Oferta de cursos y talleres de capacitación y actualización desde las áreas académicas, académico administrativas y administrativas.

De acuerdo con el Plan Institucional de Desarrollo Profesional (PDI), y tal como venimos trabajando de manera sistemática e ininterrumpida desde el año 2011, me permito solicitar se diligencie la tabla de datos en el **archivo Excel (Anexo 2)**, el cual requiere la siguiente información:








DESARROLLO PROFESORAL PROGRAMA INSTITUCIONAL ANUAL DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE PIACAFP 2022										
Área o Facultad	Nombre del curso	Especificar si el curso consta de varias etapas. (Introducción, básica, media, avanzada, etc.)	Línea de Formación	Competencias que se esperan desarrollar (el numeral 1 y tabla 1)	Modalidad: Presencial Virtual Mixta	Horario (especificar días de L – V, entre las 7:00 a.m. y 7:00 p.m.)	Síntesis del curso ofrecido (Máximo dos párrafos de un promedio de 60 palabras)	Orientador (es) del curso	Cupos ofertados	Quiénes Pueden Participar



De acuerdo con el PDI, la **oferta de capacitación y actualización permanente 2022** estará orientada al fortalecimiento de las competencias:

Básicas	Genéricas	Específicas
Comunicativas Ejemplo. Formación en una segunda lengua	Pedagógicas Ejemplo. Diplomado ABP Didácticas Ejemplo. Estrategias didácticas	Propias de la Disciplina Ejemplo. <ul style="list-style-type: none"> Actualización en Proceso de Atención de Enfermería Construcción de Ítems - Evaluación por Competencias en Psicología Electrocardiografía básica y arritmias
Humanísticas Ejemplo. Curso avanzado en gestión de redes y comunidades compasivas. El promotor de la comunidad	Digitales Ejemplo. Competencias Docentes para un Mundo Digital Investigativas Ejemplo. Investigación cualitativa y cuantitativa	

En este contexto, tenga en cuenta los siguientes aspectos para la oferta presentada:

-  Que el curso que se oferta corresponda a la fortaleza de su área.
-  Si el curso requiere de diagramación, por favor, enviar el diseño instruccional y los contenidos al correo de desarrolloprofesoral@unisanitas.edu.co para realizar la respectiva solicitud a las áreas encargadas. **Recuerde que la fecha máxima de entrega es el martes 7 de junio.**
-  En caso de que el curso a ofertar sea en modalidad presencial o mixta recuerde **incluir las actividades a desarrollar en la plataforma virtual y contemple horas de trabajo mediado o tutoriado.**
-  Verificar si algunos de los cursos de educación continua se pueden ofertar a nuestros profesores, ejemplo, curso de Comunicación Efectiva o Manejo Efectivo del Estrés ofertado por la Facultad de Psicología.
-  Evite proponer cursos cerrados que puedan ser tomados únicamente por un campo disciplinar.
-  Evite programar bloques de trabajo que superen las 4 horas diarias.
-  A las personas orientadoras de los cursos se les hará entrega de un instructivo de la plataforma de Desarrollo Profesoral (Moodle).

- Recuerde que al finalizar el curso se debe enviar el registro fotográfico y notas al correo de desarrolloprofesoral@unisanitas.edu.co

De acuerdo con lo anterior, se espera que cada área académica proponga cursos de formación que fortalezcan el desarrollo de las competencias primordialmente básicas y específicas, definidas con anterioridad en este documento.



Tomando como referencia el diagnóstico de necesidades, tenga en cuenta que puede sugerir temáticas y docentes, adjuntando las hojas de vida y los datos de contacto correspondientes.

4. Envío de información a Vicerrectoría



Agradezco enviar esta información de la siguiente manera:

- Diagnóstico de necesidades (Anexo 1):** Fecha máxima de envío, **miércoles 1 de junio 2022.**
- Oferta de cursos (Anexo 2):** Fecha máxima de envío, **martes 7 de junio 2022.**
- Diseño de contenidos de los cursos en la plataforma de Desarrollo Profesional:** Fecha máxima de envío, **jueves 9 de junio de 2022.**

5. Publicación de la oferta e inscripciones



Una vez publicada la oferta el viernes 17 de junio del presente, las inscripciones se realizarán a título personal o por sugerencia de la Decanatura o Dirección respectiva de acuerdo al interés, necesidad y direccionamiento de cada unidad académica. Dicha inscripción se realizará a través del Portal Web en el link que aparece a continuación:

<https://formacionprofesoral.unisanitas.edu.co/login/index.php>

- Fecha de apertura de inscripciones** en el sistema será el **viernes 17 de junio** del presente.
- Fecha de cierre de inscripciones** será el **martes 28 de junio del 2022.**

Recuerde que para cada curso hay un cupo limitado, el cual será regulado por la Plataforma Virtual.

6. Lineamientos Generales


- Las unidades académicas y áreas deben facilitar los espacios para que los docentes puedan tomar por lo menos dos cursos de formación.
- Todos los docentes de planta de la Institución deben tomar de manera obligatoria un curso de competencias genéricas y uno de básica.
- Los profesores podrán inscribirse en varias acciones de formación (cursos, talleres, seminarios) de capacitación y actualización, según la oferta.
- Todas las acciones de formación, independiente de su duración serán certificadas. Para ello el profesor deberá cumplir con las sesiones presenciales, virtuales y actividades académicas, evaluativas y productos solicitados. El cumplimiento de las mismas se constituye en un requisito de certificación.

De no recibir comunicación entenderemos que no hay propuestas de formación y/o necesidades de capacitación en su área, por lo tanto, desde la Vicerrectoría se ofertarán otros cursos de formación que institucionalmente se consideren necesarios.



“Los invitamos a divulgar y socializar, entre la comunidad académica, estas acciones de capacitación, así como propiciar los espacios de participación de los profesores en éstas y en futuras acciones de formación, las cuales traerán beneficios individuales y colectivos en pro del crecimiento de la Universidad”.

Atentamente,



SONIA H. ROA TRUJILLO

Vicerrectora

shroa@unisanitas.edu.co

Fundación Universitaria Sanitas

Cc: Dr. Mario Arturo Isaza Ruget- Rector

Comité Desarrollo Profesoral